



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 10 OCT 1972

VISTO que el próximo 6 de noviembre se conmemorará el "Día de la Exportación", y

CONSIDERANDO:

Que las exportaciones, su incremento y diversificación, constituyen una de las bases fundamentales sobre la que se asienta el desarrollo de nuestro país.

Que es necesario fortalecer y en muchos casos crear y difundir la conciencia exportadora, en todos los sectores de la población.

Que en tal sentido el Ministerio de Comercio solicita que en los establecimientos de enseñanza se dicten clases alusivas a ese tema.

Por ello,

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Adherir a la celebración del "Día de la Exportación" el próximo 6 de noviembre.

2º.- En todos los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio se dictarán clases alusivas al "Día de la Exportación", los que podrán versar conforme a la síntesis que como anexo forma parte de la presente resolución.

3º.- Invitar al Consejo Nacional de Educación y

M.C.E.

Als

///



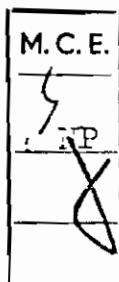
Ministerio de Cultura y Educación

111

Consejo Nacional de Educación Técnica a adoptar similar resolución.

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Malik
MALEK



Ex.p. 54471 /72

Res. 2810

S.P. N° 318

Ministerio de Comercio

Buenos Aires, 23 OCT 1972

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con motivo del Día de la Exportación, instituido por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, el que se celebra el día 6 de noviembre.

Como es de conocimiento del señor Ministro, las exportaciones, su incremento y diversificación, constituyen una de las bases fundamentales en que se asienta nuestro desarrollo. Asimismo son conocidos los esfuerzos que se realizan en tal sentido y la necesidad de fortalecer y en muchos casos crear y difundir la conciencia exportadora, en todos los sectores de nuestra población, no sólo en los medios directamente interesados en ella.

Por ello estimo propicia la oportunidad y apelo a su inestimable colaboración, para solicitarle quiera disponer se impartan directivas a fin de que en los establecimientos de enseñanza media y superior, se dicten en los próximos días por parte de los profesores de materias afines a la especialidad clases alusivas a ese tema.

No menos importante resulta crear desde ya esa conciencia en los niños que concurren a los establecimientos de enseñanza primaria, en cuyas mentes vírgenes pueden rendir fructíferos resultados las enseñanzas que ahora se les imparten. A tal fin y para facilitar esa tarea, se adjuntan a la presente, en forma tentativa, algunos de los temas que podrían desarrollarse en las clases que a tal efecto se dicten.

Saludo a Ud. atentamente.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE
CULTURA Y EDUCACION
DR. D. GUSTAVO MALEK
S / D.-

DANIEL GARCIA
MINISTRO DE COMERCIO

Ministerio de Comercio

EL DIA DE LA INFORMACION

- Síntesis de Temas a Exponer -

Las exportaciones están constituidas por las mercaderías de toda clase que nuestro país (es decir sus habitantes, comerciantes, industriales, exportadores, etc.) venden a los países extranjeros (es decir a sus habitantes, comerciantes, importadores, etc.).

Las exportaciones junto con las importaciones -es decir las mercaderías compradas en el exterior- forman el comercio exterior o intercambio comercial exterior del país.

Las primeras exportaciones desde nuestro territorio se realizaron durante el período colonial y estaban formadas por charqui, tasajo, sebos y cueros.

La exportación reviste capital importancia para el desarrollo de nuestra economía y por ello se ha instituido un día del año, el 6 de noviembre, para su celebración.

El cobro de las exportaciones origina ingresos en dinero o monedas extranjeras que reciben el nombre de divisas.

Esos ingresos en divisas proporcionan los medios para poder comprar materias primas, mercaderías y maquinarias que no producimos, como también para poder realizar los demás pagos que por otros conceptos el país debe efectuar a países extranjeros.

Las exportaciones constituyen uno de los aspectos de la presencia del país en el exterior, dan una imagen del mismo, de su adelanto y de la capacidad y laboriosidad de sus habitantes.

A través del tiempo, el desarrollo económico de la Argentina ha estado estrechamente vinculado a la marcha de sus exportaciones. El crecimiento económico argentino, las variaciones que el mismo ha experimentado, han estado íntimamente vinculados con el desarrollo y el monto de las exportaciones y la entrada de capitales extranjeros.

Las primeras exportaciones argentinas estaban constituidas por productos del campo, es decir de la agricultura y ganade-

Ministerio de Comercio

ría (trigo, maíz, cebada, centeno, alpiste, carnes vacunas, ovinos, porcinos, frutas, oleaginosos, etc.).

Las exportaciones argentinas y el nombre argentino están presentes en todos los países del mundo.

Los cambios habidos en el mundo así como en la producción de los diversos países y también en el nuestro han hecho que la composición de nuestras exportaciones fuera cambiando.

El progreso de nuestra industria fue permitiendo que incorporaran a nuestras exportaciones productos cada vez con mayor elaboración y más trabajo argentino agregado a ellos.

La Argentina de hoy exporta, además de los productos tradicionales que provenían del campo, toda clase de manufacturas tales como: barcos, locomotoras, vagones, automóviles, tornos, tractores, cosechadoras, centrales telefónicas, etc.